




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
II.- La identificación del documento:	05 Acta CT 06feb19
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág 1 Nombre y matrícula estudiante Pág 2 Nombre y matrícula estudiante
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/09/2021 acta 48/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

**SECRETARIA ACADEMICA
AREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LAS CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
6 DE FEBRERO 2019**

En la ciudad de Xalapa, siendo las doce horas del día martes 6 de febrero de 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Milagros Cano Flores, Teresa García López, Raúl Manuel Arano Chávez, Luis Alberto Delfín Beltrán y Martha Oliva Zárate, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA) , reunidos en el espacio que ocupa el salón 4 del IIESCA, con el objeto de tratar los asuntos académicos que a continuación se indican:

1.-Asignar Tutor-Director a los estudiantes de la generación febrero2019-enero 2021 de la Maestría en Administración.

ACUERDOS

PRIMERO.-Se designan como Tutor-Director de los estudiantes de la Generación febrero 2019-enero 2021 como se indica a continuación:

Matrícula	Estudiante	Tema trabajo recepcional	Tutor-Director
		Propuesta orientada a incrementar la demanda de los exámenes de certificación de lengua inglesa EXAVER en la UV a través de marketing de servicios	Milagros Cano Flores
S18024916	Monge Santos Cynthia	Propuesta de mejora a la administración de las pequeñas empresas artesanales de México, caso específico: artesanos de Coatepec, Veracruz	Teresa García López
S18024923	García González América Irene	Diagnóstico de la percepción de la cultura organizacional entre los trabajadores sindicalizados y de confianza: el caso de la dirección de proyectos, construcción y mantenimiento del a UV	Juan Manuel Ortiz García
S18024922	López Gutiérrez Fernando	Contraste de la influencia del Engagement y el Burnout en la eficiencia de las incubadoras de negocios del ámbito público y privado dela ciudad de Xalapa, Veracruz	Jesús Escudero Macluf


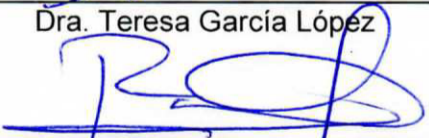


S18024917	Aguirre López Ariela	Diagnóstico de la gestión laboral de las colaboradoras con hijos en primera infancia, en las empresas privadas socialmente responsables de la ciudad de Xalapa, Veracruz.	Yolanda Ramírez Vásquez
S18024920	Andrade Vargas Yoltzin María	La Administración Pública y sus costos por la mala calidad.	Oscar González Muñoz
S18024918	Bonola Jiménez Bárbara Leticia	Plan estratégico de posicionamiento para la empresa <i>Deli Green</i>	Daniel Olivera Gómez
S18024914	Gómez Sosa Edén	Liderazgo Transformacional en los miembros de las Instituciones Educativas de Nivel Superior. Caso Universidad Veracruzana: Grupos Culturales de la Facultad de Derecho, Escolarizado, Región Xalapa, en Veracruz.	Luis Alberto Delfín Beltrán
		Viabilidad de implementación del modelo de trabajo <i>home office</i> en la Dirección General de Administración del Poder Judicial del Estado de Veracruz	Martha Oliva Z

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


 Dra. Milagros Cano Flores

 Dr. Luis Alberto Delfín Beltrán


 Dra. Teresa García López

 Dr. Raúl Manuel Arano Chávez


 Mtra. Martha Oliva Zárate

Con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, se suprimieron: Nombre del alumno, Matricula, título de tesis y nombre del Tutor-Director de tesis.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El matrícula de alumno, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

3.- ELIMINADO El matrícula de alumno, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."